

ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2013- 0248

EL MINISTRO DE RELACIONES LABORALES

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-00178, publicado en el Registro Oficial No. 101, de 15 de octubre de 2013, acordó regular el otorgamiento de pasajes en categoría Business Class para autoridades del Nivel Jerárquico Superior que se encuentren cumpliendo servicios institucionales en el exterior;

Que, es necesario incorporar a otras autoridades del Nivel Jerárquico Superior para que puedan agilizar y facilitar el cumplimiento de sus servicios institucionales derivados de sus funciones del puesto en el exterior;

Que, mediante oficio No. MINFIN-DM-2013-0985, de 10 de diciembre de 2013, el Ministerio de Finanzas, de conformidad con la competencia que le otorga el artículo 132 literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público, emitió dictamen presupuestario favorable; y,

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 51 literal f) y 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público –LOSEP,

ACUERDA:

**EXPEDIR LA SIGUIENTE REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2013-00178, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 101, DE 15 DE OCTUBRE DE 2013, QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE PASAJES EN CATEGORÍA BUSINESS CLASS PARA AUTORIDADES DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

**Artículo Único.-** En el inciso primero del artículo 1, efectúense las siguientes modificaciones:

1. Elimínese a continuación de la frase "*la o el Presidente del Consejo Nacional Electoral*" lo siguiente "; y", y,
2. Agréguese, después de la frase "*la o el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*" lo siguiente "; el Defensor Público; y, el Defensor del Pueblo;".

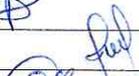
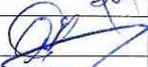
**Artículo Final.-** Este Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de la Ciudad de San Francisco de Quito, 19 DIC 2013

Dr. José Francisco Vacas Davila  
MINISTRO DE RELACIONES LABORALES





ACCION	NOMBRE	FIRMA	CARGO
Elaborado por:	Ing. Doris Pacheco		Analista de Políticas y Normas del Servicio Público
Revisado por:	Eco. Eduardo Molina		Director de Políticas y Normas del Servicio Público (E)
Aprobado por:	Dr. Carlos Garcés		Subsecretario de Políticas y Normas
Aprobado por:	Eco. Iván Tapia		Viceministro del Servicio Público